



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Jueves, 21 de julio de 1977

Núm. 164

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 5.331

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de junio de 1977, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de restauración de cillería y zaguán y demolición de adosados a la cocina antigua en el monasterio de Santa María de Veruela.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

Objeto. — La contratación de las obras de restauración de cillería y zaguán y demolición de adosados a la cocina antigua en el Monasterio de Veruela, según proyecto.

Tipo de licitación. — 10.470.208 pesetas.

Plazo de ejecución. — Se fija en seis meses, a partir de la fecha de comienzo.

Fianza provisional. — 132.351 pesetas.

Fianza definitiva. — Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones. — La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro general) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan

ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo. Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación, en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio. Zaragoza, 9 de julio de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado por la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de ... número ..., de fecha ..., para la adquisición por concurso de ..., acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos...

Número...

Precio...

Total...

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Núm. 5.332

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de abril de 1977, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de un fotómetro integrador y un espectróme-

tro-fotómetro, con destino al Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — La adquisición de un fotómetro integrador y un espectrómetro-fotómetro, de las características que figuran en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación. — 1.211.840 pesetas.

Duración del contrato. — Los artículos adjudicados deberán entregarse en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 34.236 pesetas.

Fianza definitiva. — Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del

primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 23 de junio de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado por la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de ... número..., de fecha ..., para la adquisición por concurso de ..., acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos...

Número...

Precio...

Total...

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Núm. 5.333

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de junio de 1977, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de ordenación jardín escultura y zona celda de Bécquer, en el monasterio de Veruela.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

Objeto. — La contratación de las obras de ordenación jardín escultura y zona celda de Bécquer, en el monasterio de Veruela, según proyecto.

Tipo de licitación. — 7.537.747 pesetas.

Plazo y lugar de entrega. — El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses, a partir de la fecha de comienzo.

Fianza provisional. — 105.380 pesetas.

Fianza definitiva. — Se fija de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones. — La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro general), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo. Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación, en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos. — La apertura de pliegos tendrá

lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 9 de julio de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de ... número..., de fecha..., para la adquisición por concurso de ..., acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos...

Número...

Precio...

Total...

(Lugar, fecha y firma del proponente).

SECCION QUINTA

Núm. 5.334

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de diversas prendas con destino al Cuerpo de la Policía municipal, año 1977.

Tipo de licitación, en baja, por lotes:

Lote número 1: 1.135.000 pesetas.

Lote número 2: 536.900 pesetas.

Lote número 3: 47.560 pesetas.

Lote número 4: 77.000 pesetas.

Lote número 5: 1.378.000 pesetas.

Lote número 6: 500.000 pesetas.

Lote número 7: 993.950 pesetas.

Lote número 8: 132.100 pesetas.

Lote número 9: 74.650 pesetas.

El plazo máximo de entrega de la totalidad de los lotes adjudicados se estipula en dos meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante facturas contra entrega de prendas.

Garantía provisional por lotes:

Lote número 1: 22.025 pesetas.

Lote número 2: 10.738 pesetas.

Lote número 3: 950 pesetas.

Lote número 4: 1.540 pesetas.

Lote número 5: 25.640 pesetas.

Lote número 6: 10.000 pesetas.

Lote número 7: 19.879 pesetas.

Lote número 8: 2.642 pesetas.

Lote número 9: 1.493 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles si-

guientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que en continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 9 de julio de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., titulado del documento nacional de identidad número ..., del día ... de ... de 19... manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ... de ... de 1977, referente al concurso para la contratación de vestuario con destino al Cuerpo de la Policía municipal, año 1977, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ... (pesetas y lotes), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen por jornadas legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 5.190

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio de 1977.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las doce horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, señores don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivela Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial y don Cristóbal Millán Alloza. Asistieron don María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil. Excusó su falta de asistencia don Antonio Martínez Martínez.

Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de mayo.

—Aprobar relación de facturas, trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad, Actividades Deportivas y Asistencia Social

Colocar redes metálicas en las ventanillas del colegio «Santa María Magdalena».

—Quedar enterada de la subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ampliación del comedor del colegio «Julián Nieto».

—Adquirir cien libros para atenciones culturales.

—Ceder la Lonja para una exposición de trabajos sobre el Bimilenario.

—Ceder la Lonja para una exposición de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB.

—Ceder la Lonja para una exposición nacional de artesanía.

—Devolver fianza por obras de cerramiento del patio del colegio «Gascón y Marín».

—Idem ídem por pavimentación del patio del colegio «Julián Nieto».

—Idem ídem en colegio «La Jota».

—Idem ídem por construcción de cubierta en colegio «G. Fatás».

—Idem ídem por pavimentación de pista deportiva del colegio «Gustavo A. Bécquer».

—Fijar numeración a una finca sita en calle del Tejar.

—Abonar gastos de asistencia médica a la viuda de un funcionario.

—Idem ídem por asistencia médica a funcionarios, prestada por el Hospital Infantil de la Seguridad Social.

—Idem ídem por el Instituto Nacional de Previsión.

Hacienda y Economía

Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario.

—Aplicar al capítulo VII de ingresos, eventuales e imprevistos el saldo que figura en Depositaria de fondos en valores independientes y auxiliares de presupuesto, bajo el concepto de subvenciones.

—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario.

—Aprobar la liquidación del presupuesto especial de urbanismo refundido correspondiente al ejercicio de 1976.

Propiedades

Aprobar acta de recepción provisional de obras de supresión de acequia de Cogullada y acequia de calle Molino de las Armas.

—Idem factura de «Construcciones y Contratas», S. A., por trabajos de desatranco de alcantarillado.

—Aprobar devolución, a don José Alvarez Beltrán, de fianza complementaria por suministro de lámpara para servicio de alumbrado público.

—Idem factura de «Construcciones y Contratas», S. A., por trabajos de desatranco de alcantarillado.

—Idem ídem.

—Idem acta de recepción provisional de obras de plantación y acondicionamiento de plaza de San Eugenio.

—Adjudicar a don Antonio Aliana Corral parcela que indica del monte «Realengo» de Villamayor.

—Idem a don Antonio Fernando Broset, del monte de Villamayor.

—Idem a don Angel Gracia Bello, del monte «Realengo» de Villamayor.

—Idem a don Cesáreo Pérez Sacacia, del monte de Villamayor.

—Idem a don Manuel Mayoral Murillo, del monte «Realengo» de Villamayor.

—Idem a don Emilio Fernando Abad, del monte de Villamayor.

—Idem a don Antonio Oto Roche, del monte de Villamayor.

—Idem a don Víctor Bailo Falces, del monte de Villamayor.

—Idem a don Julio Pérez Blanco, del monte de Villamayor.

—Idem a don Francisco Roche Beltrán, del monte «Vales» de María.

—Idem baja a don Gregorio Aráiz Fernández, parcela del monte de Villamayor, y alta en la misma a don Félix García Aráiz.

—Idem ídem a don Antonio Aráiz Fernando, parcelas del monte de Villamayor y alta en las mismas a don Félix García Abad.

—Abonar a Sindicato de Riegos de Miraflores factura de alfarda por año 1977.

—Conceder a «Obemco», S. A., prórroga que indica para ejecución de obras de pavimento de barrio de Peñaflores.

—Idem a don José-Angel Llovería Soriano, prórroga que indica de obras de derribo en manzana Cerdán-Escuelas Pías.

—Autorizar a Compañía Telefónica Nacional de España la instalación de centralita con ocho líneas exteriores en centro operativo de Vialidad y Aguas.

—Requerir a don Juan-José Casanova Casanova para desalojo en el plazo que se indica de franja de terreno que se menciona, en margen izquierda del Canal Imperial.

Personal

Abonar a doña Ascensión Torroba Romera la ayuda por nupcialidad solicitada.

—Abonar a doña Angeles Rubio Gómez los gastos ocasionados por la intervención quirúrgica a que fue sometida.

—Quedar enterada del acuerdo adoptado por la «Munpal» por el que se concede pensión de viudedad a doña Carmen Collados Domínguez.

—Quedar enterado del acuerdo adoptado por la «Munpal» por el que se concede pensión de viudedad a doña Pilar Lozano Júdez, así como capital seguro de vida.

—Idem a doña Avelina López Martínez.

—Idem de la notificación de la «Munpal» por la que no procede concesión de subsidio de orfandad a doña Pilar Gota Pellejero, por habersele concedido la correspondiente pensión.

Gobernación

Continuar realizando la notificación de boletines de denuncia y de resolución de sanciones de tráfico por el procedimiento dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

—Continuar realizando por el mismo procedimiento las notificaciones de los boletines de denuncia de las sanciones de tráfico, hasta que no se normalice y se ponga al día la confección y comunicación de dichas sanciones.

—Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., la ocupación de vía pública con escombros en la Clínica de «San Juan de Dios», sita en calle Poitiers.

—Conceder licencia municipal para funcionamiento de torre grúa solicitada para la obra en calle Croacia, angular a calle San Rafael, solicitada por «Construcciones Daroca».

—Contestar al Gabinete Técnico de Tráfico y Transportes que no es procedente colocar en la plaza de España, en la acera comprendida entre los números 35 al 47 de la calle Coso, tres nuevas marquesinas de las que se instalan en las paradas de los vehículos de transporte público.

Urbanismo

Incoar expediente para incluir en el registro público de solares la finca número 294 de la avenida de Cataluña, a petición de «Cobasa», S. A.

—Incluir en el registro público de solares la finca número 2 de la calle de San Valero, angular a Don Jaime I, a petición de doña Concepción Lacasa Ferrer.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial en recurso promovido por la «Compañía Inmobiliaria de Inversiones Zaragoza Urbana», S. A., contra acuerdos municipales, requiriendo a dicha sociedad a la entrega de calle de nueva apertura entre Vieja Guardia y Capitán Portolés.

—No haber lugar a considerar en estado de ruina a la casa número 10 de la calle de Agustín, de esta ciudad.

—Resolver sobre recurso de reposición contra declaración de estado de ruina en barrio de Movera, 33.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en camino de las Torres, sin número, a petición de «Centro Parque», S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Girona, números 13-15, a petición de Felipe Gracia Planas.

—Conceder licencia de obras para construcción de capilla en paseo de la Mina, 4-10, a petición de Instituto de Hermanos del Sagrado Corazón.

—Informar al Presidente de la Comunidad de propietarios de travesía Puente Virrey, sobre petición de badén.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en camino de Juslibol, a petición de «Ipsa».

—Conceder licencia de obras para construcción de cebadero en barrio de Villamayor, a petición de Jesús Fernando Lostao.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 25 de urbanización «Las Abduelas», a petición de Ignacio Rodríguez Ruiz.

—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en calle Albareda, 7, a petición de Jaime Jiménez Muñoz.

—Conceder licencia de obras para cambio de cubierta de la casa sita en calle Carnecería, 10, del barrio de Villamayor, a petición de Jesús Gracia Fernando.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en avenida de Valencia y calle Escoriaza y Fabro, a petición de Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

—Autorizar la transferencia de licencia de obras para construcción de edificio en calle Tiro, 16, a favor de «Pro-

mociones Inmobiliarias Aragonesas», sociedad anónima.

Se levantó la sesión siendo las doce treinta horas.

Zaragoza, 10 de junio de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 5.190

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio de 1977.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece veinte horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, señores don Cristóbal Navarro Casaus, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivelá Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial y don Cristóbal Millán Alloza. Asistieron doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Convocar el concurso de premios y galardones a los colegios nacionales distinguidos en 1977.

—Efectuar reparaciones en el colegio «J. Blancas».

—Idem ídem en colegio «Palafox».

—Idem ídem en colegio «San José de Calasanz».

—Idem ídem en colegio «La Jota».

—Idem ídem en colegio «Marcos Frechín».

—Devolver fianza al contratista de obras de ampliación de calefacción en el colegio «J. Sanz Ibáñez».

—Abonar factura por mejoras en el colegio «Santo Domingo».

—Contratar por subasta construcción de escalera de emergencia en el colegio «Rosa Arjó».

—Señalar número a una finca sita en avenida de Cesáreo Alierta.

—Anular anterior acuerdo corporativo sobre confección de nuevos reposteros, por aumento de precio.

—Abonar factura por confección de trofeos y placas.

—Adquirir distintivos con escudo de la ciudad.

—Abonar gastos de intervención quirúrgica a la esposa de un funcionario.

—Abonar factura por gastos de asistencia médica a la hija de un funcionario.

—Idem ídem a un funcionario.

—Idem ídem presentada por el Sinatorio Psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar.

—Idem ídem por el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Idem ídem por la clínica «San Ignacio».

—Idem ídem por el doctor De Val Gómez.

—Idem ídem por Residencia «Villa Carmen».

—Idem ídem por Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

—Idem ídem por el Hospital Psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar.

—Idem ídem por el mismo Hospital.

—Idem ídem por el Hospital de Enfermedades del Tórax.

—Idem ídem por el doctor De Val Gómez.

—Idem ídem por el doctor Pardos Bauluz.

Hacienda y Economía

Aprobar la cuenta de caudales correspondientes al segundo trimestre de 1976.

—Idem ídem correspondiente al tercer trimestre de 1976.

—Aprobar la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1976.

—Anular recibos pendientes de pago o devolver cuotas o la mitad bonificada de las mismas respecto a los contribuyentes a que se hace referencia en el expediente, cuyos ingresos individualizados o familiares en el año 1975 en concepto de tasa de basuras no excedían de 5.000 ó 7.000 pesetas mensuales.

Propiedades

Autorizar cesión a don Santiago López Marín, motocicletas marca «Lambretta» y «Guzzi», matrículas Z-43878 y Z-55538, existentes en almacén de San Gregorio.

—Autorizar renovación de la instalación eléctrica de la vivienda que ocupa don Benito Gracia Alcaíne, en las proximidades del Cementerio, por personal de Servicios Industriales.

—Aprobar factura de «Construcciones y Contratas», S. A., por trabajos de desatranco de alcantarillado, por importe de 149.325 pesetas.

—Idem ídem de «Conmóvil Aragón», sociedad anónima, por alquiler de contenedor.

—Idem ídem de «Construcciones y Contratas», por trabajos de desatranco de alcantarillado.

—Idem ídem de Enrique Coca, por reparaciones efectuadas en Zona I.

—Idem ídem.

—Idem ídem de «Gían Montajes Eléctricos», por trabajos de retranqueo de alumbrado en barrio de Valdefierro.

—Aprobar recepción definitiva de obras de pavimento de aceras diversas en calles de barrio Oliver.

—Autorizar devolución a don Juan Usón Catalán de fianza complementaria por obras de derribo de antiguo Cuartel de Automovilismo.

—Idem ídem a don Mariano López Navarro, fianza complementaria por obras de alcantarillado parcial en barrio de la Paz, sector C.

—Idem ídem acta de replanteo de obras de construcción de grupo escolar en Palacio Villahermosa.

—Idem ídem por instalación fija de radiotelefonos y dos móviles en ambulancias de Casa de Socorro.

—Aprobar pliego de condiciones para contratar las obras de ampliación y mejora de abastecimiento y saneamiento del Alto Carabinas y carretera de Madrid.

—Adjudicar en la forma que se indica las obras de reparación de andén central del paseo de Calvo Sotelo.

—Desestimar solicitud de doña Flora Calvo Pérez, respecto a indemnización por motocicleta «Bultaco», matrícula B-264.505, por las razones que se indican.

Personal

Abonar a don Felipe Andrés Andrés la ayuda por nupcialidad solicitada.

—Acceso directo a la plaza de Maestro Matarife de don Ramón Bello Marcuello y adscripción de don Santiago Gayán Andrés a Matarife de primera.

—Abonar las ayudas por natalidad solicitadas por don Antonio Gómez Pérez, don Alfredo Chueca Badía y don Miguel Clemente Giral.

—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad del Guardia municipal don Andrés Felipe Brumos.

—Quedar enterada del escrito de la «Munpal», por el que se procede a descontar la cantidad indebidamente percibida por don Luis Martín Alegría.

—Idem por la que procede abonar a doña Isabel Ayala López el 50 por 100 del capital seguro de vida, por fallecimiento de su padre.

—Elevar a superior sanción de la «Munpal» expediente relativo a la pensión de jubilación que pueda corresponder a don José Bellido, oficial reparador de alumbrado.

—Idem a don Luis López Rodríguez, oficial fontanero.

—Idem a don Pablo Barranco Vicente, guarda de parque.

—Idem a don Andrés Castellot Jiménez, oficial jardinero.

—Acordar la colaboración del Servicio de buceadores del Cuerpo de Bomberos, con el Servicio Geológico de la Excm. Diputación Provincial.

Gobernación

Autorizar a Compañía Telefónica Nacional de España para la colocación de una semicabina en plaza de Nuestra Señora del Pilar, número 10.

—Idem ídem en plaza de Santa Eulalia.

—Idem ídem en calle Bretón, esquina avenida de Valencia.

—Declarar válida la subasta celebrada para contratar el servicio de inutilización de carnes, pescados y demás alimentos declarados insalubres, y adjudicar el remate de la misma a la firma «Melantuche Hermanos».

—Autorizar a don Jesús Ortega para la colocación de una armadura metálica y toldo en acera frente a su establecimiento de bar en calle Mariano Barbasán.

—Devolver a «Ingeniería y Economía del Transporte» la fianza definitiva constituida para responder del estudio origen destino del sistema de transporte público de la ciudad de Zaragoza.

—Acceder a la petición de don Joaquín Marco Bielsa de anular el recibo de la tasa de reserva de espacio relativa a la autorización número 3.017, sita en calle Zaragoza la Vieja, número 21.

Urbanismo

Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial desestimando recurso interpuesto por «Rico y Echevarría» sobre licencia de obras para construcción de edificio en camino de los Molinos.

—Resolver sobre recurso de reposición formulado por doña Concepción Lacasa Ferrer y otro sobre ruina de casa número 46 de la calle de San Valero.

—Declarar en estado de ruina a la casa número 16 de la calle Gavin.

—Declarar en estado de ruina la casa parte delantera del número 66 de la calle de San Blas y no declarar en estado de ruina a la parte posterior de la finca recayente a la calle de las Armas.

—No haber lugar a considerar en estado de ruina las casas número 1 de la plaza de la Seo y número 56 de la calle Don Jaime I.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Batalla de Lepanto, a petición de «Inmobiliaria Gracia-Las Fuentes».

—Conceder licencia de obras para construcción de nave en término del Rabal, a petición de «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles», S. A.

—Conceder licencia de obras para construcciones de nave en barrio de Santa Isabel, número 250, a petición de Juan-Antonio Ortiz Nicoláu (obras a precario).

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Utrillas, números 11-13, a petición de Francisco Pellicer Bernal.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en diseminado del barrio de Pinilla, a petición de Manuel Florén Lozano.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en carretera del Aeropuerto, kilómetro 4'200, a petición de Vicente Garcés.

—Idem ídem en calle Ermita, del barrio de Villamayor, a petición de José Sanjuán Lostao.

—Idem ídem en parcela número 3 del polígono de Malpica, a petición de Paolo Banchini.

—Informar a la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer en los términos expuestos en el informe de la Sección, sobre construcción de Centro de Oncología en vía de la Hispanidad.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de naves industriales, a petición de «Comercial Cartié», S. L.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de casa, a petición de José-Antonio Jarreta Campo.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por «Ciuvasa», sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en Marina Moreno.

—Conceder licencia de obras para reforma interior del colegio sito en calle Bilbao, a petición de la Superiora de la Compañía de María.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de veinticuatro apartamentos en calle General Millán Astray, 58, a petición de José-María Monreal Riaza.

—Conceder licencia de obras para modificación de proyecto en calle Doce de Octubre, 42, a petición de Pablo Zapata Embid.

—Conceder licencia de obras para mejora de escalera principal, sustitución de lucernario y pequeñas obras en calle Requeté Aragonés, 5, a petición de «Zaragoza Urbana», S. A.

—Legalizar la ampliación de sótano y extender certificado de fin de obra para diez viviendas unifamiliares en «Urbanización Torres de San Lamberito», a petición de «Aragón Urbana», sociedad anónima.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en calle Antarés, número 38, del barrio de Valdefierro, a petición de Delfín Muñoz Muñoz.

Se levantó la sesión a las catorce cero cinco horas.

Zaragoza, 16 de junio de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 5.309

Comisaría de Aguas del Ebro

La «Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo», S. A. («Campsa»), ha solicitado autorización para realizar obras que afecten al cauce y zona de policía del río Ebro, en término municipal de Zaragoza.

A su petición acompaña proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, visado por el Colegio profesional correspondiente, en el que se describe y justifican los trabajos a realizar que forman parte de la construcción del oleoducto Tarragona-Zaragoza.

Consisten en el cruce del río mediante tubería de acero de 10" 3/4 diámetro, que irá enterrada en zanja de 2'50 metros de anchura, a una profundidad mínima bajo el lecho de 2'60 metros, lastrada con un revestimiento continuo de hormigón.

Los trabajos se sitúan a unos 45 metros aguas arriba del puente de la autopista vasco-aragonesa, actualmente en construcción, y se realizarán mediante hydroscarper y excavadora.

Para las operaciones de dragado se necesita habilitar una rampa de acceso en la margen derecha de 10 metros de anchura, que se extenderá en una longitud de 65 metros en la margen.

En la margen izquierda se prevé la nivelación de 25 metros lineales, con una anchura de 15 metros para la construcción de la rampa.

Con los trabajos se afectará a la acequia de «Ranillas», estando previsto en el proyecto la restitución de la misma, así como el acondicionamiento y protección de la margen mediante gaviones, situándose en ambas márgenes un hito de señalización.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza o de fecha de exposición al públi-

co del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 12 de julio de 1977. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 5.236

Comisión Provincial de Urbanismo

Esta Comisión, en su sesión celebrada el día 30 de mayo de 1977, ha adoptado las siguientes resoluciones, que corresponde hacer públicas en cumplimiento de lo determinado en el artículo 44 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo de 9 de abril de 1976:

Denegar la aprobación definitiva de la modificación de los artículos 26, 27 y 28 de las Ordenanzas del Plan general de ordenación de Alagón, por los motivos indicados en el informe de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda.

—Dejar pendiente de informe el proyecto de construcción de naves para granja de explotación porcina en cielo cerrado, según promoción de don Antonio Alcalá Aranda y don José-Luis Velilla Sánchez, en La Almunia de Doña Godina, hasta que se completen los datos a que hace referencia el informe de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda.

—Informar favorablemente la excepción de volumen sobre proyecto de construcción de nave para fábrica de mostos concentrados, instado por la sociedad mercantil «Concentrados Villaviciosa», S. A.

—Aprobar previamente el proyecto de construcción de vivienda familiar en suelo no urbanizable del municipio de Arándiga, de esta provincia, para don Antonio Trasobares, según redacción de don Enrique Barrao, don Manuel Serrano y don José-M.^a Moreno. Abrir el periodo de información pública, durante quince días, en la capital de la provincia. Comunicar al Ayuntamiento de Arándiga la petición formulada y su aprobación previa.

—Informar favorablemente el proyecto de parcelación relativo a división de una parcela en solares edificables, promovido por don Felipe Santander Felipe y seis señores más, condicionado a la presentación de planos modificados de la parcelación en los que se hayan regularizado la forma de las parcelas 1, 23, 24 y 31, conforme al apartado c) del artículo 12 del Plan general de Calatorao.

—Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la manzana XII del paseo Sixto Celorrio, de Calatayud, instado por don Antonio Ibarra Ibarra, con las modificaciones incluidas en anexo y plano.

—Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de las calles Aragón y Zaragoza, de la localidad de Ejea de los Caballeros.

—Aprobar definitivamente la modificación parcial del Plan general de Zuera, según proyecto de corrección de

anomalía observada en un callejón ubicado al final de la calle de Cortes de Aragón.

1.º Subrogarse en la competencia para la formulación de los proyectos de delimitación de suelo urbano de los municipios siguientes: 1, Apartir; 2, Biel, 3, Cosuenda; 4, Chiprana; 5, El Frasco; 6, Fréscano; 7, Jaraba; 8, Jarque; 9, Paniza, y 10, Velilla de Ebro.

2.º Liberar a dichos Ayuntamientos de la obligación de financiar los trabajos.

3.º Proponer a la Dirección General de Urbanismo que la redacción de dichos proyectos se costee a cargo de la cantidad de 1.500.000 pesetas, concedida para ello, mediante contratación reglamentaria de los trabajos por profesionales debidamente habilitados para estas actividades.

4.º Comunicar este acuerdo a cada uno de los municipios, con expresión de recursos legales.

1.º Ordenar a los Ayuntamientos de Sos del Rey Católico, La Muela, Ateca, Borja y Cariñena que redacten Plan general de ordenación urbana para sus municipios en el plazo máximo de un año desde la notificación de este acuerdo.

2.º Que instruya con urgencia un expediente para acreditar la imposibilidad de sufragar los gastos de redacción, bien en su totalidad o bien parcialmente.

3.º Que tome acuerdo el Ayuntamiento solicitando las ayudas que crea necesarias del Ministerio de la Vivienda y de la Diputación Provincial.

4.º Que los respectivos Alcaldes remitan a la Comisión Provincial de Urbanismo, dentro del mes siguiente a la notificación de esta resolución, la documentación acreditativa de los acuerdos de solicitud de auxilio y del expediente sobre liberación de cargas de gastos de redacción de los Planes que deben formular según acuerdo de esta Comisión.

—Aprobar definitivamente el proyecto de instalación de alumbrado público en carretera de Logroño (tramos V, VI, VII y VIII).

—Aprobar definitivamente el proyecto de instalación de alumbrado en carretera antigua a Juslibol (tramo San Juan de la Peña y autovía del Pirineo), de Zaragoza.

—Aprobar definitivamente el proyecto de instalación de alumbrado en la intersección de avenida Pablo Gargallo con paseo Echegaray y Caballero y paseo María Agustín, de Zaragoza.

—Aprobar definitivamente el proyecto de instalación de alumbrado en orilla derecha del Canal Imperial (tramo carretera de Valencia a urbanización de "Las Abdulas"), de Zaragoza.

—Aprobar definitivamente el proyecto de instalación de alumbrado en la ampliación del parque de Delicias, de Zaragoza.

—Aprobar definitivamente el proyecto de instalación de alumbrado en el camino de Miraflores, de Zaragoza.

—Aprobar definitivamente el proyecto de instalación de alumbrado en la calle San Vicente de Paúl, de Zaragoza.

—Aprobar definitivamente el proyecto de instalación de dos báculos en avenida de Navarra (intersección vía de la Hispanidad), de Zaragoza.

—Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización en actuación aislada en carretera Castellón, kilómetro 6,800, a instancia de Hogar Cristiano, de Zaragoza, en cuanto a las calles C, D y E, eliminando el resto del proyecto presentado.

— Dejar sobre la mesa pendiente de pronunciamiento el expediente relativo a proyectos de urbanización y de alumbrado en actuación aislada ubicada en carretera de Castellón, kilómetro 6, en Zaragoza, instados por "Continental de Promociones e Inversiones", S. A., hasta que se cumplan las prescripciones indicadas en el informe de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, que se une como anexo.

—Denegar la aprobación definitiva del proyecto de urbanización de servicios en camino de Valimaña, sin número, a instancia de "Conguitos", S. A., por los motivos expuestos en el informe de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, según anexo.

—Darse por enterada de la expedición por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza del certificado reglamentario sobre aprobación definitiva de la reparcelación de las manzanas resultantes de la ordenación urbana entre calles Progreso Español y Teodora Lamadrid, a petición de don José Bosqued García.

—Informar y emitir informe favorable para otorgar licencia en precario para la construcción de caseta transformador en calle Miguel de Asso, de Zaragoza, con la recomendación al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza para que adopte las medidas adecuadas y rigurosas para que las instalaciones constituyan plena seguridad para los vecinos.

—Advertir al señor Alcalde de Cuarte de Guerva que la documentación que se aporte como cumplimiento de los condicionamientos impuestos en la aprobación definitiva del Plan general de ordenación urbana deberán cumplir normas sobre visado por los Colegios Profesionales de los autores.

—Aprobar previamente proyecto de construcción de vivienda familiar en suelo no urbanizable de Zaragoza para don Martín García Pascual. Abrir el período de información pública durante quince días en la capital de la provincia. Comunicar al Ayuntamiento de Zaragoza la petición formulada y su aprobación previa.

—Aprobar definitivamente el proyecto de normas subsidiarias de planeamiento de Figueruelas, con las prescripciones que se señalan en el informe de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda y recogiendo las determinaciones del artículo 71, número 5, del texto refundido de 9 de abril de 1976, cuyas prescripciones habrán de redactarse por una Comisión de trabajo de los miembros de esta Comisión Provincial, pertenecientes al Ministerio de la Vivienda. Representante del Colegio de Arquitectos y Presidente de la Excelentísima Diputación, bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia.

Zaragoza, 8 de julio de 1977. — El Delegado provincial, Pascual Portolés.

Núm. 5.304

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 49-77.

Emplazamiento: Zaragoza (Rodríguez Rebolledo, número 13).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA de 10.000-380-220 V.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 576.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 11 de julio de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

Núm. 5.305

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente ampliación de la ETD "Torre Olivera", para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 48-77.

Emplazamiento: Zaragoza (prolongación de la avenida Compromiso de Caspe).

Potencia y tensiones: 25 MVA de 45-10 KV.

Finalidad de la ampliación: Instalar dos nuevas salidas a 45 KV para alimentar la nueva SET del polígono 57 e instalar dos entradas procedentes de la SET "Monte Torrero".

Presupuesto: 14.056.255 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial" de la provincia y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 11 de julio de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

Núm. 5.306

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: "Autopista Vasco-Aragonesa" ("Cesa").

Domicilio: Zaragoza (Vía Hispanidad, sin número, urbanización "Bombarda", bloque 27).

Referencia: AT 46-77.

Tensión: 15 KV.

Origen: Línea de «ERZ» Luceni-Magallón.

Término: ET enlace Mallén-Gallur de la autopista Bilbao-Zaragoza.

Longitud: 208 metros el tramo aéreo y 72 metros el tramo subterráneo.

Recorrido: Término municipal de Magallón.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro de los servicios de la zona de enlace Mallén-Gallur de la autopista Bilbao-Zaragoza.

Presupuesto: 658.685 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial" de la provincia y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 8 de julio de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

Núm. 5.307

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de distribución de Monzalbarba para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 50-77.

Emplazamiento: Término municipal de Monzalbarba.

Potencia y tensiones: 12.500 KVA de 45-15 KV.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 21.367.134'80 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Za-

ragoza (General Franco, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial" de la provincia y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 11 de julio de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

SECCION SEXTA

Núm. 5.348

BOTORRITA

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones económico-administrativas relativos a las obras de nueva captación y depósito de abastecimiento de agua, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y para oír reclamaciones sobre los mismos se encuentran expuestos al público por plazo de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Botorríta, 12 de julio de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.350

FARLETE

Debidamente autorizada por la Superioridad, y con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría municipal a disposición de los licitadores, se anuncia subasta pública para la enajenación de quince parcelas o porciones de terreno, sitas en este término, cuya superficie, situación y precio en alza son los siguientes:

Porción de terreno número 1, rústico, sito en Fogón, parcela 80 del polígono 6, superficie 6 áreas; valor, pesetas 120.000.

Porción de terreno número 2, situado junto al lindero posterior de las parcelas número 14 al 20 de la calle de la Paz, con superficie de 158 metros cuadrados; precio, 38.700 pesetas.

Porción de terreno número 3, situado junto a la parcela 20 de la calle de la Paz, con 423 metros cuadrados de superficie; precio, 84.600 pesetas.

Porción de terreno número 4, situado en la parcelación "Campo Balsa", en la calle A de la parcelación, junto a la parcela número 15 de dicha calle; de 313 metros cuadrados de extensión; precio, 62.600 pesetas.

Porción de terreno número 5, contiguo al anterior, con 170 metros cuadrados de superficie. Linda: por el frente, con la calle A; por la derecha, con la porción de terreno número 4; fondo e izquierda, terrenos municipales; su precio, 34.000 pesetas.

Porción de terreno número 6, contiguo al anterior, de 157'5 metros cuadrados. Linda: por el frente, con la calle A; derecha, con la porción de terreno número 5; izquierda y fondo, con terreno municipal; su precio, 23.625 pesetas.

Porción de terreno número 7, junto al lindero posterior de la parcela número 12 de la calle A; superficie, 188 metros cuadrados; valor, 28.200 pesetas.

Porción de terreno número 8, junto al lindero posterior de la parcela 14 de la calle A; superficie, 62 metros cuadrados; valor, 9.300 pesetas.

Porción de terreno número 9, situado junto al lindero posterior de la parcela número 16 de la calle A; superficie, 30 metros cuadrados; valor, pesetas 4.500.

Porción de terreno número 10, parcela número 20 de la calle A; superficie, 270 metros cuadrados; valor, pesetas 54.000.

Porción de terreno número 11, situado junto al número 23 de la calle A; superficie, 300 metros cuadrados; precio, 60.000 pesetas.

Porción de terreno número 12, inmediato a la anterior, de 300 metros cuadrados de extensión. Linda: al frente, con prolongación calle A; derecha y fondo, con terreno municipal; izquierda, con la prolongación de terreno número 11; su valoración, 60.000 pesetas.

Porción de terreno número 13, situado junto al lindero posterior de la parcela número 34 de avenida Zaragoza; de 745 metros cuadrados. En el inventario figura descrito como solar sito en camino A, número 017, referencia catastral 04-30-12, de 745 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con la finca 04-30-011; izquierda, con la 04-30-013; fondo, con la 04-30-009; su precio, pesetas 149.000.

Porción de terreno número 14, junto a la finca número 5 de la calle Nueva, señalada también con el número 3 de la calle A; superficie, 102 metros cuadrados; valor, 15.300 pesetas.

Porción de terreno número 15, contiguo al anterior, de 104 metros cuadrados de superficie; valorado en pesetas 15.600.

Las proposiciones para optar a esta subasta podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a una, durante el plazo de veinte días, contados desde el inmediato siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Garantía provisional, el 4 por 100 del precio dado por el Ayuntamiento a cada solar, y definitiva, el 6 por 100 del mismo valor.

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día inmediato hábil siguiente a aquel en que se haya cumplido el plazo de veinte días, también hábiles.

Se aclara que los días 15, 16 y 17 de agosto son festivos en este Ayuntamiento y por tanto inhábiles.

Farlete, 11 de julio de 1977. — El Alcalde, Eusebio Fustero.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años, de estado ..., vecino de ..., habitante en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el ... de ... de 19..., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Farlete para la enajenación de quince porciones de terreno, sitas en este término, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, opta por el terreno número ..., y ofrece por el mismo la cantidad de ... (en letra y en número), y se compromete a cumplir todas las con-

diciones establecidas, si le fuere adjudicado dicho solar.

(Lugar, fecha y firma).

En hoja aparte suscribirán y presentarán los licitadores, dentro de sobre cerrado, la correspondiente declaración de capacidad, juntamente con el resguardo de haber constituido la fianza provisional.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.312

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía número 210 de 1977 se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor:

"Sentencia. — En Zaragoza a 7 de julio de 1977. — El Ilmo. señor don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del número 2 de los de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos de juicio de menor cuantía número 210 de 1977, seguidos a instancia de "Iglesias", S. A., representada por el Procurador don José Bibián Fierro y asistida del Letrado don José-María Duque Beisti, contra don Antonio Pérez Ortega, con domicilio desconocido, el cual no ha comparecido en los autos, por lo que está declarado en rebeldía, y...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de "Iglesias", S. A., debo condenar y condeno al demandado don Antonio Pérez Ortega a que pague a la parte actora la cantidad de 52.345 pesetas, más los intereses legales de dicha suma desde la interpelación judicial hasta su completo pago, con expresa condena del demandado a abonar las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, que no ha comparecido en la forma prevista en el artículo 203 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, si la parte actora no solicitare su notificación personal en el término de seis días, lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Martín". (Rubricado).

Y para que sirva de notificación al demandado don Antonio Pérez Ortega, expido el presente en Zaragoza a once de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.344

JUZGADO NUM. 2

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de este Juzgado en proveído de esta fecha, dictado en autos incidentales de pobreza que se tramitan con el número 599 de 1977, a instancia de doña María del Pilar Lou Poza, para litigar contra su marido, don Edward A. Schlieper, mayor de edad, militar, con domicilio desconocido, y contra el señor Abogado del Estado, por medio de la presente se emplaza al demandado señor Schlieper, a fin de que dentro del término de nueve días comparezca en expresados autos y conteste la demanda, bajo apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho y se continuará la tramitación del incidente sólo con la representación del Estado.

Y en cumplimiento de lo ordenado y para su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia expido la presente cédula de emplazamiento en Zaragoza a doce de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.345

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 483 de 1976-B, seguido a instancia de «Neumín», S. L., representada por el Procurador señor Bibián, contra «Canauto», S. L., se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de septiembre de 1977, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona;

los bienes se hallan depositados en poder de don Humberto Alvarez Gómez, con domicilio en calle Fernández Navarro, 7, Santa Cruz de Tenerife, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un compresor de aire «Josval» modelo MCA-200; en 27.000 pesetas.
2. Un compresor de aire «Josval» modelo MCC-100; en 24.000 pesetas.
3. Un compresor de aire «Josval» modelo MCC-200; en 26.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 5.316

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez municipal del Juzgado número 6 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil seguido en este Juzgado con el número 17 de 1977, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 11 de julio de 1977. — El señor don Rafael Burgos de Pablo, Juez municipal titular del número 6 de los de esta ciudad, habiendo visto el presente juicio verbal civil seguido en tres partes: de la una, como demandante, «Banco Central», S. A., y de la otra, como demandados, don Benito Pierna Rubio y doña María-Sara Bueso Sánchez, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debiendo estimar y estimando la demanda interpuesta por «Banco Central», S. A., vecina de Madrid, contra don Benito Pierna Rubio y doña María-Sara Bueso Sánchez, vecinos de Zaragoza, sobre reclamación de 4.363'70 pesetas, debo de condenar y condeno a los demandados a que abonen al actor la expresada cantidad de 4.363'70 pesetas e intereses legales desde el 12 de enero de 1977, con expresa imposición de costas a dichos demandados en esta instancia. Y por la rebeldía de los mismos, cúmplase con lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Burgos". (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al demandado don Benito Pierna Rubio, se expide el presente en Zaragoza a once de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez municipal, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones